

MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PROPUESTA: "PAVIMENTACION CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO", ID 2490-84-LQ23.-DECRETO ALCALDICIO EX. Nº 1.231 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX N°1.383 DE 2 DE OCTUBRE Y EX. N°1.560 DE 23 DE OCTUBRE, AMBOS DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 25 DE OCTUBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARO			RON3		
NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)	Total Date It	
1 CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA RUT: 76.298.660-4	SI	SI		SI	NO
2 FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT: 77.029.015-5	SI		SI	SI	SI
3 CONSTRUCTORA GONZALEZ & ZEMAN ASOCIADOS LIMITADA RUT: 76.233.089-K	SI		SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES TECNICOS

PROPUESTA: "PAVIMENTACION CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO", ID 2490-84-LQ23.DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.231 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX N°1.383 DE 2 DE OCTUBRE Y EX. N°1.560 DE 23 DE OCTUBRE,

AMBOS DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 25 DE OCTUBRE DE 2023 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

PUBLICACION: PORTAL MERCADO POBLICO		ESERTATION
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA FORMULARIO N°2
1 CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA RUT: 76,298,660-4	SI	SI
2 FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT: 77.029.015-5	SI	SI
3 CONSTRUCTORA GONZALEZ & ZEMAN ASOCIADOS LIMITADA RUT: 76.233.089-K	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBONS SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES ECONOMICOS

PROPUESTA: "PAVIMENTACION CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO", ID 2490-84-LQ23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. Nº 1.231 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX N°1.383 DE 2 DE OCTUBRE Y EX. N°1.560 DE 23 DE OCTUBRE,

AMBOS DE 2023 .-

FECHA DE APERTURA: 25 DE OCTUBRE DE 2023
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

3

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N°3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N°4
	INDICAN	VALOR TOTAL UF IVA INCLUIDO	PLAZO	
1 CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA RUT: 76,298,660-4	SI	UF 9.883,71	120 DIAS CORRIDOS	SI
2 FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA (*) RUT: 77.029.015-5	SI	UF 4449,08	120 DIAS CORRIDOS	SI
3 CONSTRUCTORA GONZALEZ & ZEMAN ASOCIADOS LIMITADA (**) RUT: 76.233.089-K	SI	\$ 166.073.435	120 DIAS CORRIDOS	SI

OBSERVACIONES: (*) FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT: 77.029.015-5, PRESENTA TANTO FORMULARIO N° 3 Y N° 4 SOLO CON LA FIRMA DE FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA, FALTANDO LA FIRMA DE SERGIO BURGOS GONZALEZ, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA UTP. (**) CONSTRUCTORA GONZALEZ & ZEMAN ASOCIADOS LIMITADA, RUT: 76.233.089-K, PRESENTA TANTO FORMULARIO N° 3 Y N° 4 SOLO CON LA FIRMA DE CONSTRUCTORA GONZALEZ & ZEMAN ASOCIADOS LIMITADA, FALTANDO LA FIRMA DE JOSE GREGORIO MORENO GÓNGORA, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA UTP. ADEMAS DE PRESENTAR EL FORMULARIO N° 3 Y FORMULARIO N° 4 EN PESOS, DEBIENDO SER EN UNIDADES DE FOMENTO.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA BO SECRETARIO ABOGADO MUNICIPALMUM PATRICIA CABALLERO GIBBONS SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorándum № 21771

Antecedentes: Decreto EX. N°1231 de fecha 01 de septiembre de 2023; Decreto EX. N°1383 de fecha 02 de octubre de 2023; Decreto EX. N°1560 de fecha 23 de octubre de 2023; Decreto EX. Nº1695 de fecha 16 de noviembre de 2023; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de Adjudicación de la Licitación Pública "PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO", adquisición A Foce Java granicpal Mercado Público ID 2490-84-LQ23.

2 2 NOV. 2023

PROVIDENCIA.

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada Pública "PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO", adquisición Mercado Público ID 2490-84-LQ23. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto EX. N°1212 de fecha 29 de agosto de 2023 se aprueban las Bases Administrativas Generales para la Contratación de Servicios Mediante Propuesta; mediante Decreto EX. N°1231 de fecha 01 de septiembre de 2023 se aprueban las Bases Administrativas Especiales de Servicios y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y designan la comisión evaluadora. Mediante Decreto EX. N°1383 de fecha 02 de octubre de 2023, se decreta la Aclaración N°1 y mediante Decreto EX. N°1560 de fecha 23 de octubre de 2023, se decreta la Aclaración N°2 a la N°5. Mediante Decreto EX. N°1695 de fecha 16 de noviembre de 2023 que modifica la comisión evaluadora designada, por Aclaración N°6.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 25 de octubre de 2023, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	CONSTRUCTORA GONZÁLEZ Y ZEMAN ASOCIADOS LTDA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple	Cumple	Cumple
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES	No aplica	Cumple	Cumple
FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	Cumple	Cumple	Cumple
FORMULARIO N° 2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA	Cumple	Cumple	Cumple
FORMULARIO N° 3 OFERTA ECONÓMICA	Cumple	Cumple	Cumple
FORMULARIO N° 4 CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS	Cumple	Cumple	Cumple

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los oferentes admisibles, aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

Nº	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	19%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%



El resumen de la evaluación es el siguiente:

	PUNTAJES PONDERADOS			
CIRTERIOS DE EVAULACIÓN	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA (UTP)	CONSTRUCTORA GONZALEZ Y ZEMAN ASOCIADOS LTDA (UTP)	
OFERTA ECONÓMICA	36.01	80.00	77.88	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	19.00	19.00	19.00	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1.00	1.00	1.00	
TOTAL	56.01	100.00	97.88	

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada: "PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO", adquisición Mercado Público ID 2490-84-LQ23, esta SECPLA puede indicar que la empresa ADMISIBLES, cumplen con los requisitos Económicos, Técnicos y Experiencia, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales y propone adjudicar de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP CON SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ
RUT	77.029.015-5
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UF 4449,08 IMPUESTO INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	120 DÍAS CORRIDOS

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), el Profesional JOSÉ DANIEL AGUIRRE ÁVILA, RUT: perteneciente a la Dirección de Infraestructura.

Saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

B° Jurídica

V°B° Administración Municipal

ON MUNICIP

V°B Alcaldesa

VMR/ RQC/ rqc.

Archivo "PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO", ID 2490-84-LQ23".



LICITACIÓN PÚBLICA "PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO" ID: 2490-84-LQ23 INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 16 de noviembre de 2023.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO" ID: 2490-84-LQ23, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto EX. N°1212 de fecha 29 de agosto de 2023 se aprueban las Bases Administrativas Generales para la Contratación de Servicios Mediante Propuesta; mediante Decreto EX. N°1231 de fecha 01 de septiembre de 2023 se aprueban las Bases Administrativas Especiales de Servicios y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y designan la comisión evaluadora. Mediante Decreto EX. N°1383 de fecha 02 de octubre de 2023, se decreta la Aclaración N°1 y mediante Decreto EX. N°1560 de fecha 23 de octubre de 2023, se decreta la Aclaración N°2 a la N°5. Mediante Decreto EX. N°1695 de fecha 16 de noviembre de 2023 que modifica la comisión evaluadora designada, por Aclaración N°6.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **25 de octubre de 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.298.660-4	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA
2	77.029.015-5	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
3	76.233.089-K	CONSTRUCTORA GONZÁLEZ Y ZEMAN ASOCIADOS LTDA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico <u>www.mercadopublico.cl</u>, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	CONSTRUCTORA GONZÁLEZ Y ZEMAN ASOCIADOS LTDA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple	Cumple	Cumple
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES	No aplica	Cumple	Cumple
FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	Cumple	Cumple	Cumple
FORMULARIO N° 2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA	Cumple	Cumple	Cumple
FORMULARIO N° 3 OFERTA ECONÓMICA	Cumple	Cumple	Cumple
FORMULARIO N° 4 CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones al Acto de Apertura consignadas en el Acta de Apertura:

ZEMAN GONZÁLEZ RUT 76.233.089-K, en su formulario N°3 y N°4 realiza su oferta en pesos debiendo ser en UF.



1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión de apertura, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	76.298.660-4
2	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.029.015-5
3	CONSTRUCTORA GONZÁLEZ Y ZEMAN ASOCIADOS LTDA	76.233.089-K

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto EX. N°1231 de fecha 01 de septiembre de 2023, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública. Dicha Comisión se modifica mediante Decreto EX. N°1695 de fecha 16 de noviembre de 2023, quedando constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
FRANCISCA LORENA ROMERO ZAPATA		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
LUIS FELIPE AGUILA THEDY		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
CHRISTOPHER RODRIGO WRIGHTON BARAHONA		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios
- Consultas y sus respuestas
- Cronograma de la propuesta.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 9 de las Bases Administrativas.

ZEMAN GONZALEZ RUT 76.233.089-K, si bien su carta oferta fue valorizada en pesos (\$), se considera un error de forma, dado que la ficha de licitación establece que el tipo de moneda de la licitación es Unidades de Fomento. Por lo tanto, su oferta es declarada ADMISIBLE. Para efecto de la evaluación, se realiza la conversión de su valor total ofertado a Unidades de Fomento, considerando el valor de la UF del día de cierre y apertura de la licitación.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, así como las Bases y las Respuestas a Consultas emitidas por Decreto Ex. N° 1560 de fecha 23 de octubre de 2023, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE
1	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA
2	FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA (UTP)
3	CONSTRUCTORA GONZÁLEZ Y ZEMAN ASOCIADOS LTDA (UTP)



4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas <u>ADMISIBLES</u> para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Art. N° 3 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN					
OFERTA ECONÓMICA	80%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de informado en el Formulario Nº 3 "Carta Oferta con List impuesto incluido, utilizando la siguiente fórmula: (Oferta Menor Valor * 100) * x 80% Oferta a Evaluar					
		Se evaluarán los contratos declarados en el Formulario N°2 , que se encuentren debidamente acreditados según lo dispuesto en el artículo N°3.2.1 de las presentes bases					
	19%	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUN	TAJE			
FXPERIENCIA		Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 19%				
DEL OFERENTE		Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 1	19%			
·		Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 1	19%			
		Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 2	L9%			
		Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 1	L9%			
		No acredita ejecución de obras.	0				
		DESCRIPCIÓN		PUNTAJE			
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE	1%	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.					
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.					

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

5.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3 OFERTA ECONÓMICA, generándose el siguiente resultado:

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (80%)
1	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	9883,71	45,01	36.01%
2	FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA (UTP)	4449,08	100	80.00% 🗸
3	CONSTRUCTORA GONZALEZ Y ZEMAN ASOCIADOS LTDA (UTP)	4570,12 /	97,35	77.88% /



5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (19%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas, Punto N°5.2.1, "Antecedentes Técnicos" de licitación.

De acuerdo a lo reportado por las empresas, se obtiene lo siguiente:

OFERENTES	N' EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS EVALUADAS	N' EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PTJE	PON. 19%
CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	5	5	5		100	19%
FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA (UTP)	15	7	5	Para las experiencia N° 3 y N° 5 declarada, no se pudo comprobar acreditación.	100	19%
CONSTRUCTORA GONZALEZ Y ZEMAN ASOCIADOS LTDA (UTP)	7	5	5		100	19%

5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	SI	100,00	1,00
2	2 FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA (UTP)		0,00	0,00
3	CONSTRUCTORA GONZALEZ Y ZEMAN ASOCIADOS LTDA(UTP)	\$I	100,00	1,00

6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN

	PUNTAJES PONDERADOS						
CIRTERIOS DE EVAULACIÓN	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA (UTP)	CONSTRUCTORA GONZALEZ Y ZEMAN ASOCIADOS LTDA (UTP)				
OFERTA ECONÓMICA	36.01	80.00	77.88				
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	19.00	19.00	19.00				
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1.00	0.00	1.00				
TOTAL	56.01	100.00	97.88				

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Revisados y evaluados los antecedentes de las empresas oferentes y en cumplimiento a lo consagrado en el artículo N° 9 de la Ley N° 19.886, esta Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar a FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA (UTP) RUT 77.029.015-5.

- ECONÓMICA: Resulta ser la más económica de las ofertas recibidas, obteniendo el puntaje máximo en dicho
 criterio. Asimismo, es un 5.3% menor al presupuesto estimado para esta contratación, por lo que resulta
 ser la oferta más conveniente al interés municipal.
- **EXPERIENCIA:** La empresa logra acreditar experiencia, en las materias que trata la presente licitación, obteniendo 19 puntos en este criterio.
- TÉCNICA: El oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio y
 el plazo de 120 días ofertado para el desarrollo es acorde al plazo estimado por el municipio.

Todo lo anterior, en resguardo al principio de la realidad, de la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, y en resguardo a los caudales públicos.



8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO" ID: 2490-84-LQ23, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

RAZÓN SOCIAL	FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA EN UTP CON SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ
RUT	77.029.015-5
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UF 4449.08 impuesto incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	120 días corridos

En constancia, firman la Comisión Evaluadora

Francisca Lorena Romero Zapata

Secretaría Comunal de Planificación Luis Felipe Águila Thedy

Secretaría Comunal de Planificación Christopher Rodrigo Wrighton Barahona

> Secretaría Comunal de Planificación

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



FORMULARIO Nº 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE		(solo para persona natural)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E – MAIL	:	
B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALS	ESI	DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.P.A
RUT]:	77.029.015-5
RAZÓN SOCIAL	;	FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.P.A
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	13-05-2019, 36° NOTARIA DE SANTIAGO
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	SERGIO BURGOS GONZALEZ
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL		
	L	
NOMBRE DIRECTORES En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	UNION DE PROVEEDORES FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA Y SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL	:	MAXIMO OPAZO CRUCES
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
E - MAIL	<u>:</u>	MAXIMO.OPAZO@FASAAM.CL
DURACIÓN	Γ: -	510 DIA



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

- Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Adaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
- 2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
- 3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

- No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
- 2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
- 3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FASAAM INGEMERIAY CONSTRUCCION RUT:://7.029.015-5

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmanto e ingresanto at portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

24-10-2023



FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

L IDENTIFICACION DEL PROPONENTE		(3010 para persona natura
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	23167600
E – MAIL	 :	SERGIO.BURGOS@SBG.CL
B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALE	ESI	DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	
RUT	:	
RAZÓN SOCIAL	1:	
TOLEUN GOODLE	•	
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estrviere constituída por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
NOMBRE DIRECTORES En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	UNION DE PROVEEDORES FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA Y SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL	 	SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
E – MAIL	:	CONSTRUCCIONES@SBG.CL
DURACIÓN	T :	510 DIA
	Ι.	



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

- Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Adaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
- 2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
- 3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

- 1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
- 2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
- 3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

SERGIO A. BURGOS GENZALEZ Constructor Civil

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

24-10-2023



FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO
	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UPT FASAAM S.P.A Y SERGIO ANDREE BURGOS GONZÁLEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.029.015-5

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

The same of the sa	Excise a	PECHA:	FECHA	esemblishers der og 4004	i englesign bestelling i sapitalisa	District of the second
MANDANTE	NOMBRE DE LA OBRA	The second secon	TERMINO	MONTO DEL. PROYECTO S	DOCUMENTO	
	一种人们的	CONTRATO	CONTRATO			
1 L MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	"PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA REPOSICIÓN CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CENTRO CIVICO	22-05-2020	15-09-2020	\$93.739.763	CERTIFICADO	
2 I MUNICIPALIDAD 2 DE PERAFLOR	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA REPÓSICIÓN CONSTRUCCIÓN VEREDAS LO MARQUEZ	24-07-2020	17-10-2020	\$83.742.847	CERTIFICADO	
3 CONCHALI	CONCHALI - MEJORAMENTO DE ESPACIO PÚBLICO CENCERRO (PAVIMENTACION DE VEREDA Y CONSTRUCCION DE UNA PLAZA)	11-04-2021	11-07-2021	\$55.874.616	CERTIFICADO	
. MUNICIPALIDAD	REPOSICIÓN DE VEREDAS EN					-2
4 CURACAVI	AV. AMBROSIO O'HIGGINS SUR, CURACAVÍ	17-05-2021	14-01-2022	\$82.200.101	CERTIFICADO	
⁵ LA GRANJA	PORTAL SAN GREGORIO	26-04-2021	09-07-2021	\$85.347.450	CERTIFICADO	
6 MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	Reposición veredas de hormigón en Ville San Lázaro, comuna de Puente Alto	01-07-2021	30-08-2021	\$52,451,248	CERTFICADO	
7 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	MEJORAMIENTOI ENTORNO PLAZA ISABEL RIQUELME	29-11-2021	28-02-2022	\$79.881.775	CERTFICADO	
8 MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	SALA DE HABITOS HIGENICOS ROSALINA, COMUNA DE PEÑAFLOR	12-10-2021	18-03-2022	\$75.971.179	CERTFICADO	
9 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	MAVIMENTOS SALIDA METRO SALVADOR	29-12-2021	06-06-2022	\$74.702,696	CERTIFICADO	
MUNICIPALIDAD	CARPETA ASFALTICA EL			1	Print 1	
10 CURACAVI	QUILLAY	03-05-2022	12-08-2022	\$90.577.237	CERTIFICADO	
11 MUNICIPALIDAD DE BUIN	Veredas Calle Condell entre Montt y Bulnes	03-02-2022	03-06-2022	\$91.245.423	CERTIFICADO	
12 MUNICIPALIDAD CURACAVI	CONSTRUCCION SENDEROS PARQUE PADRE HURTADO, COMUNA DE CURACAVI MEJORAMIENTO PAVIMENTOS	05-01-2023	14-03-2023	\$98.725.241	CERTFICADO	
¹³ MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	ESCUELA DOLORES CATTN FAUNDEZ COMUNA DE PEÑAFLOR	28-01-2023	28-02-2023	\$52,933,109	CERTIFICADO	
14 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	Mejoramiento Platabanda Bajos de Jiménez	19-01-2023	18-02-2023	\$64.945.467	CERTIFICADO	
15 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	Mejoramiento Platabanda Longitudinal 6	19-01-2023	18-02-2023	\$ 63.410.295	CERTIFICADO	



Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 5.2.1.- de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión	
temporal de proveedores o del Representante Legal	ANDREE BURGOS GONZÁLEZ
Nombre del oferente	SERGIO ANDREE BURGOS
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión	
temporal de proveedores o del Representante Debidamente	
Autorizado	SERGIO A. BURGOS GINIZALEZ
Fecha	24-10-2025 Civil

FASAAM INGEMERIAY CONSTRUCCION RUT. 17.029.015-5



FORMULARIO Nº3 ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	"PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UPT FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCION Y SERGIO BURGOS G.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.029.015-5

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

ITEM	TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P. TOTAL
<u> </u>	<u> </u>		Į.	UF	UF
1	Obras Provisionales			<u> </u>	
1.1	Instalación de Faena	semana	1	11,29	11,29
1.2	Cierros Provisorios	semana	16	1,29	20,64
1.3	Letrero de Obras	semana	1	20,64	20,64
1.4	Señalética y seguridad	semana	1	42,66	42,66
2	Obras Preliminares	 	1		
2.1	Trazado y niveles	m²	566,39	0,06	33,98
2.2	Demolición de calzada	m ²	732,37	0,21	153,80
2.3	Extracción de soleras	mi	162,45	0,27	43,86
2.4	Demolición veredas	m ²	92,36	0,21	19,40
2.5	Excavaciones	m ³	219,42	0,51	111,90
2.6	Preparación terreno, escarificado y compactación	m²	566,39	0,09	50,98
2.7	Modificación de jardineras	m²	23,33	1,24	28,93
2.8	Traslado de escaño	un	2	1,24	2,48
3	Obras de Pavimentación		1		
3.1	Base estabilizada CBR>=60%	m ³	134,47	0,69	92,78
3.2	Veredas de hormigón	m²	16,86	0,63	10,62
3.3	Suministro y colocación de baldosa microvibrada 0,036 m	m²	153,52	0,77	118,21
3.4	Suministro y colocación de baldosa táctil MINVU 0	m²	19,67	0,77	15,15
3.5	Suministro y colocación de baldosa microvibrada 0,07 m	m²	230, 17	0,77	177,23
3.6	Calzada de hormigón G30	m²	393,11	1,43	562, 15
3.7	Veredas interior de adocreto	m²	327,53	1,00	327,53
3.8	Suministro y colocación de Soleras tipo A	ml	184,77	0,52	96,08
3.9	Suministro y colocación de Solerilla de alta resistencia	ml	51,87	0,52	26,97
3.10	Emparejamiento de veredones y bermas	m²	1118,9	0,11	123,08
3.11	Nivelación de cámaras	un	8	6,88	55,04
3.12	Suministro y colocación de Bolardos	un	32	3, 17	101,44
				[



pu

4	Aguas Lluvias				ŀ
4,1	Sumidero S-3 grande sin rejilla con cámara decantadora	un	3	26,15	78,45
4.2	Sumideros tipo S2 sin rejilla con cámara decantadora	un	1	26,15	26,15
4.3	Rejilla fierro fundido sumidero S-2	un	1	5,50	5,50
4.4	Rejilla fierro fundido sumidero S-3	un	3	6,88	20,64
4.5	Cámara tipo B tapa całzada D= 1,3m	un	2	9,63	19,26
4.6	Tuberias PAD	'			
4.6.1	Tubería PAD D= 300mm	ml	29,14	1,51	44,00
4.6.2	Tubería PAD D= 400mm	ml	8,06	1,79	14,43
5	Aseo de obra				
5.1	Retiro de escombros y transporte a botadero	m ³	343,14	0,52	178,43
5.2	Aseo y entrega final	semana	16	15,14	242,24

COSTO DIRECTO		2875,94
Gastos Generales	0,15	431,39
Utilidades	0,15	431,39
(*)NETO		3738,72
IVA	0,19	710,36
TOTAL		4449,08

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 120 DÍAS CORRIDOS. (Plazo referencial 120 días corridos)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	UTP FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCION Y SERGIO BURGOS GONZÁLEZ
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	FASAAM
Fecha	24 10 2022

UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES

FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA

Υ

SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ

En Santiago, Region Metropolitana, Republica de Chile, a VEINTE 1 COATRO
DE OCTUBRE de dos mil veinte tres, entre quienes suscriben este documento,
por una parte, Don MAXIMO ALFONSO OPAZO CRUCES,
de identidad
en representación según acreditara de
FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, Empresa chilena del giro de
su denominación, rol único tributario setenta y siete millones veintinueve mil
quince guión cinco, y por la otra Don SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ,
, cédula de
identidad número
domiciliado para estos efectos en
ambos domiciliados para estos efectos
en Jorge Délano veintiuno, Maipú, Región Metropolitana.
PRIMERO: CONSTITUCIÓN: En virtud de la oferta conjunta efectuada en el
proceso de licitación pública ID 2490-84-LQ23, denominada PAVIMENTACIÓN
CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO COMUNA DE PROVIDENCIA.,
y de conformidad a lo dispuesto en el artículo sesenta y siete bis del Decreto
Numero doscientos cincuenta, de dos mil cuatro, del Ministerio de Hacienda, que
aprueba reglamento de la Ley Numero diecinueve mil ochocientos ochenta y seis
de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
por el presente instrumento, los comparecientes acuerdan en constituir una
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, para formalizar la participación
conjunta a dicho proceso.

SEGUNDO: OBJETO: La Unión Temporal de Proveedores, en adelante e indistintamente "la UTP", que se constituye por este acto, tendrá por objeto

desarrollar en forma conjunta el estudio y participación en licitación pública ID 2490-84-LQ23, denominada PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA COUSIÑO COMUNA DE PROVIDENCIA. LORETO SOLIDARIDAD: Las partes comparecientes, pactan en este acto solidaridad respecto de todas las obligaciones que deriven de la oferta por ellos presentada, de las bases de licitación que regulan el proceso singularizado en la cláusula primera, y del contrato que se suscriba para la realización del estudio y participacion en la licitación denominada PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO COMUNA DE PROVIDENCIA., En virtud de dicha solidaridad, la I MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA podrá exigir a cualquiera de los integrantes de la UTP que por este acto se constituye, no indistintamente, el total cumplimiento de las obligaciones contraídas, cualquiera sea su naturaleza. De igual forma, el pago efectuado por la Subsecretaría a cualquiera de los integrantes de la Unión que por este acto se constituye, será válido y extinguirá la deuda respecto al otro en la parte que hubiere sido satisfecha. Serán aplicables a este pacto las disposiciones del Título Noveno "De las Obligaciones Solidarias", del Libro Cuarto del Código Civil. Se deja expresa constancia que cada uno de los miembros de la unión de proveedores sean ellos personas naturales o jurídicas mantendrán su autonomía jurídica y económica.

CUARTO: CONSTANCIA: Los miembros de la presente UTP toman conocimiento expreso de la norma contenida en el inciso sexto del artículo sesenta y siete bis del Decreto Numero doscientos cincuenta, de dos mil cuatro, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley Numero diecinueve mil ochocientos ochenta y seis de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en lo que respecta a que las causales de inhabilidad para la presentación de las ofertas, para la formulación de la propuesta o para la suscripción de la convención, establecidas en la legislación vigente, afectarán a cada integrante de la unión temporal de proveedores individualmente considerado. En caso de afectar una causal de inhabilidad a algún integrante de la unión temporal de proveedores, ésta deberá decidir si continuará con el respectivo procedimiento de contratación con los restantes integrantes no inhábiles de la misma o se desiste de su participación en el respectivo proceso.

QUINTO:: CESIÓN: Los comparecientes acuerdan que no podrá haber cesión de la participación de los miembros integrantes de la Unión Temporal de Proveedores que se constituye por este acto. SÉXTO: VIGENCIA: La vigencia de la Unión Temporal de Proveedores que se constituye por este acto, inicia a contar de esta fecha y durará 150 DIAS, es decir, cubrirá el periodo de vigencia del contrato que establecen las bases, más 300 DIAS. En caso, que durante la vigencia del contrato, se acuerde con la entidad licitante la ampliación de la vigencia del contrato, el plazo antes citado deberá renovarse conforme al acuerdo modificatorio que se suscriba. Con todo, la vigencia de la presente UTP deberá considerar el tiempo necesario para atender la solución a las garantías prestadas en el referido proceso de licitación. SEPTIMO: DOMICILIO: Los miembros de la unión temporal de proveedores fija como domicilio Jorge Délano veintiuno, Maipú, Región Metropolitana.

OCTAVO: LA UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES designa como representante a FASAAM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, rol único tributario setenta y siete millones veintinueve mil quince guión cinco, quien a su vez es representada legalmente por, MAXIMO ALFONSO OPAZO CRUCES, cédula de identidad

el cual esta facultada para Contratar, Administrar, Facturar, Negociar y Representar a la unión TEMPORAL DE PROVEEDORES.

 \vee

Representante Legal UTP

Representante Legal



Nº DE REGISTRO

257-2023

FECHA

22/11/2023

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)				
GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "PAVIMENTACIÓN				
CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO"				
ID 2490-84-LQ23				
UNIDAD VECINAL: UV -5				
UNIDAD TEMPORAL DE PROVEEDORES				
EMPRESA: FASAAM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT : 77.029.015-5				
EMPRESA: SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ				
RUT :				
SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN				
MEMORÁNDUM № 21.771 FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023				
SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: M\$ 163.000 MONTO TOTAL OFERTADO UF 4.449,08 IVA INCLUIDO				
M\$ 162.481 EQUIVALENTES A \$ 162.480.891 AL VALOR UF DEL 22 DE NOVIEMBRE 2023 \$ 36.520,11				
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 519				
N° PREOBLIGACIÓN: 05-933				
CUENTA PRESUPUESTARIA:				
SUBTÍTULO 31 ITEM 02 ASIG. 004 SUB ASIG. 004 SUB SUB ASIG. 001				
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO O2 CÓDIGO CR O CMP 41-2164 DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO				
REDISEÑO Y MEJORAMIENTO PLAZA LORETO COUSIÑO				
1000 DE 0				
USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN				

RVQ/MMD/GPD

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-84-LQ23 Apertura de Ofertas Informada en el portal el 25/10/2023 15:31

Datos de la Adquisición 2490-84-LQ23

Número de Adquisición

2490-84-LQ23

Nombre de Adquisición

PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO

Tipo de Adjudicación

Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.

Estado

Cerrada

Moneda

Unidad de Fomento

Comprador

I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Observaciones del Comprador

el proyecto integral para Remodelar el cabezal norte de la Plaza Loreto Cousiño incluye pavimento de su entorno y mejora en las condiciones de accesibilidad universal de sus calles colindantes, será alcance de la presente licitación, la ejecución de las obras de pavimentación y evacuación de aguas lluvias, sectores 4, 5 y 6, que forman parte del expediente aprobado por SERVIU Metropolitano, con el código SERVIU asign ado N° 68.038. Dado lo anterior se deberá considerar en el estudio de la presente licitación, solo aquellas obras dentro del polígono de intervención, indicado en la planimetría del proyecto.

Teléfonos

Fono: 56-02-26543200 - Fax: --

Fecha de Publicación

4/9/2023 14:56

Fecha de Cierre

25/10/2023 15:10

Fecha de Apertura

25/10/2023 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Constructora Asfalcura SpA	ASF-931 PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSINO	Oferta Aceptada
FASAAM SPA	PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO	Oferta Aceptada
Zeman Gonzalez	Pavimentación Cabezal Norte Plaza Loreto Cousino	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición

2490-84-LQ23

Nombre

PAVIMENTACIÓN CABEZAL NORTE PLAZA LORETO COUSIÑO

Descripción

el proyecto integral para Remodelar el cabezal norte de la Plaza Loreto Cousiño incluye pavimento de su entorno y mejora en las condiciones de accesibilidad universal de sus calles colindantes, será alcance de la presente licitación, la ejecución de las obras de pavimentación y evacuación de aguas lluvias, sectores 4, 5 y 6, que forman parte del expediente aprobado por SERVIU Metropolitano, con el código SERVIU asignado N° 68.038. Dado lo anterior se deberá considerar en el estudio de la presente licitación, solo aquellas obras dentro del polígono de intervención, indicado en la planimetría del proyecto.